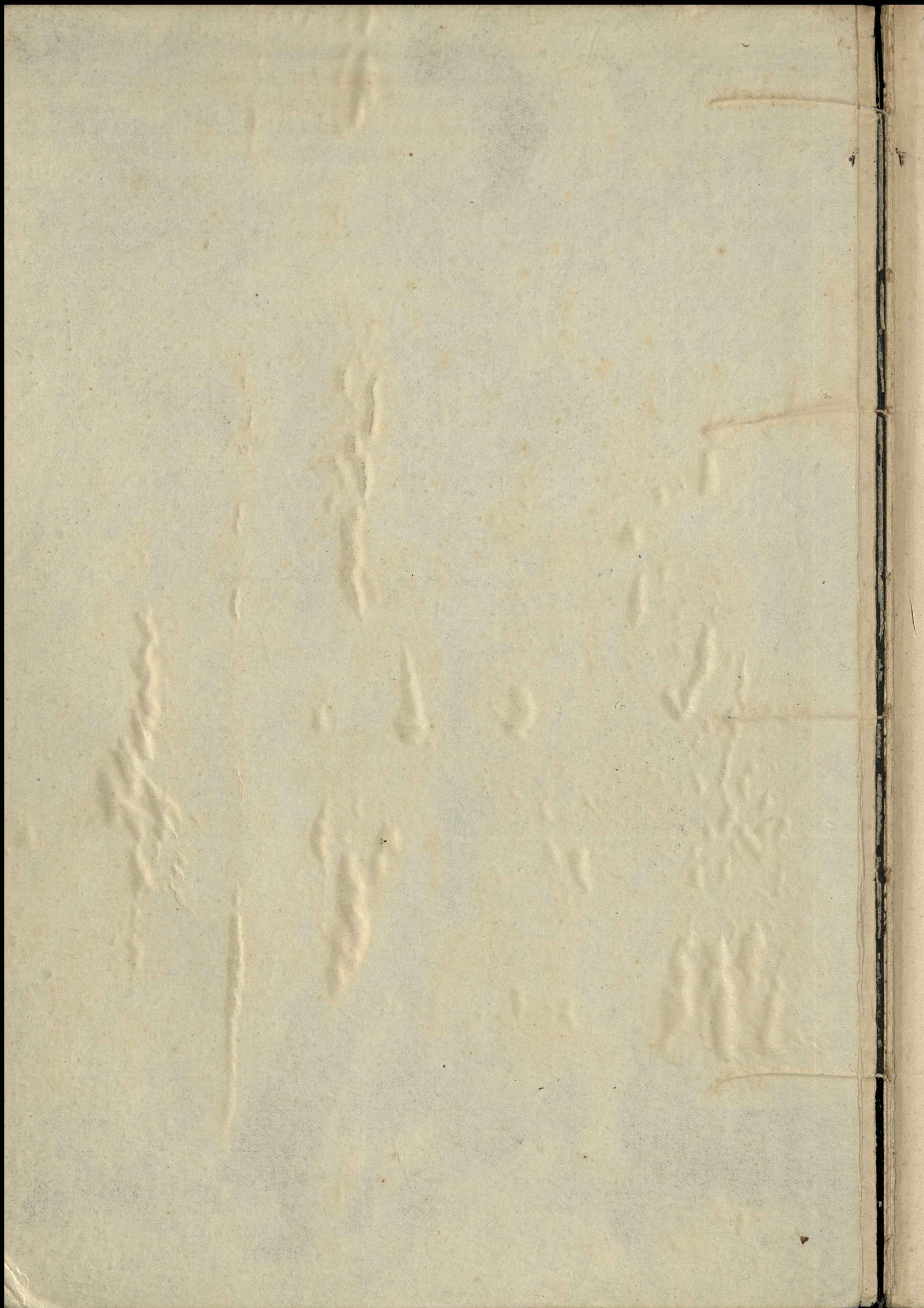
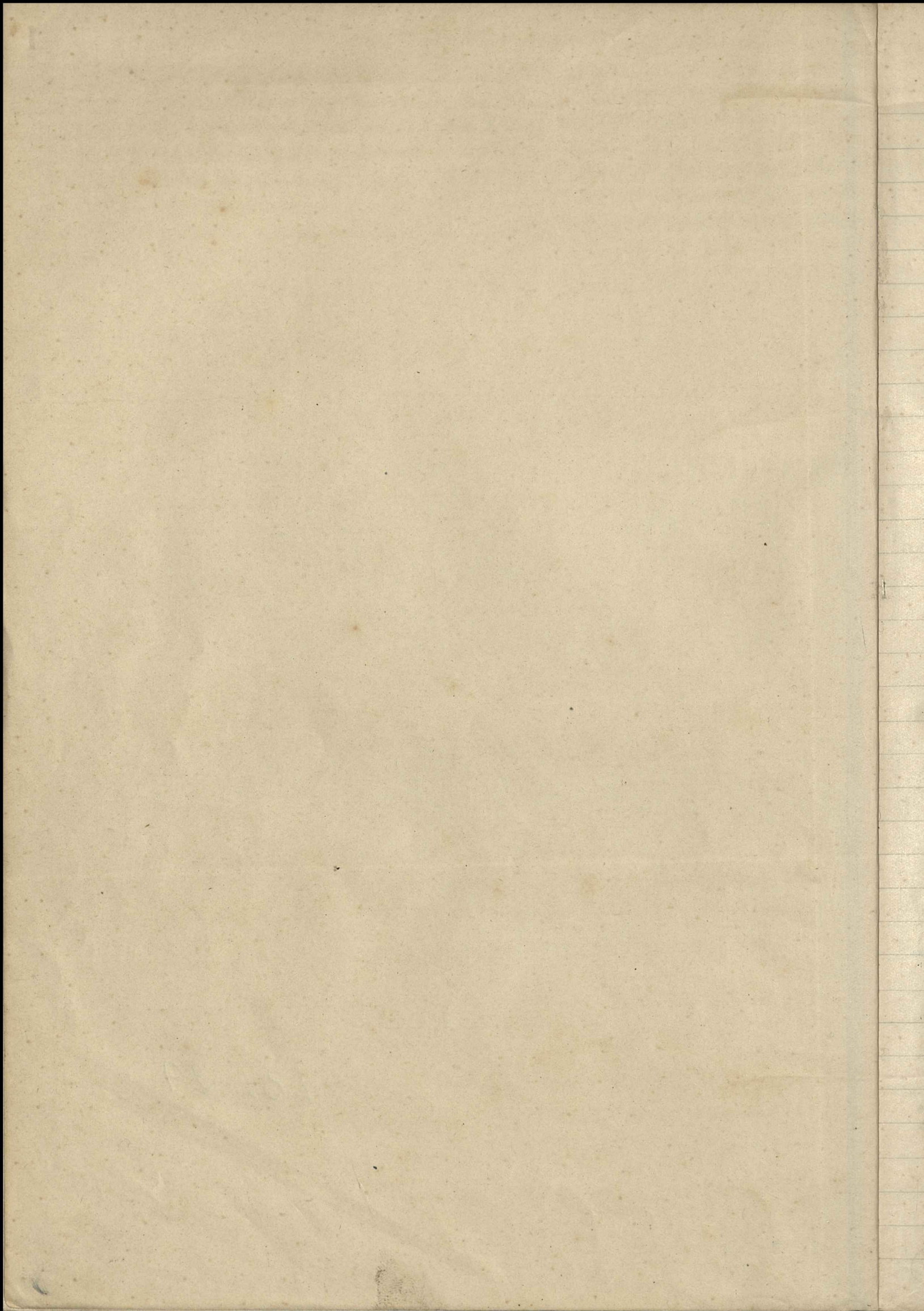


Libro de actas de
la Junta local de
Protección a la infancia

1924-1973



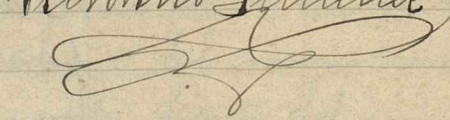
LB. 29



Diligencia { Se extiende la presente
 para hacer constar que el presente
 libro se destina a extender las actas de
 las sesiones que celebre la Junta local de
 Protección a la Infancia; consta de
 ciento sesenta folios útiles con el presente
 y da principio con esta fecha.

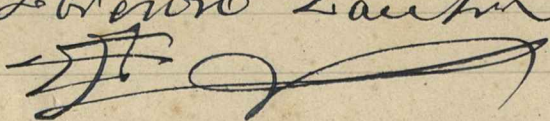
Certificamos en Utrera a 8 de Marzo de 1924

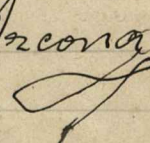
El Presidente
 Lorenzo Bautista

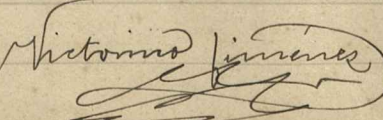

El Secretario
 Victorino Jiménez


En el pueblo de Uterga a diez de Marzo de mil novecientos veintiocho; previa convocatoria se reunieron los dñs. de la Junta local de Protección a la Infancia que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Lorenzo Lantre Roland al objeto de celebrar sesión ordinaria y en efecto a la hora señalada diez de la mañana el mencionado Sr. Presidente declaróla abierta manifestando a los dñs. concurrentes que apesar de no haber asuntos de que ocuparse en la presente habiéndose convocado puesto que está ordenado por la Superioridad que se reúna la Junta por lo menos una vez cada dos meses aunque no haya asuntos que tratar, por lo que se acuerda que en adelante las reuniones se celebrarán los días diez de cada uno de los meses Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre, salvo si el Presidente cree oportuno reunirse también fuera de las fechas señaladas en el caso de que haya que resolver algún asunto de carácter urgente.

A continuación se acuerda hacer constar en la presente los nombres de los dñs. que forman parte de esta Junta constituida con fecha 2 de Enero del año actual, a saber: Presidente D. Lorenzo Lantre Roland, Vocales natos D. Buenaventura Herrais Martinus, D. Rafael Saravia Huarte, D. Pedro Albeniz Larraya, D. Catalina Carrera Balardis, D. Paula Arriaza Lopez madre de familia y D. Anacleto Arcoña Orscar obrero. Y no habiendo mas que tratar se da por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los dñs. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre Roland


Anacleto Arcoña


Victorino Jimenez


En el pueblo de Mterga a diez de Mayo de
mil novecientos veinticuatro. (previa convocatoria he-
men los des. de la Junta local de Protección a la
Infancia que al margen se expresan bajo la Presi-
dencia de D. Lorenzo Lantre Roland al objeto
de celebrar la sesión ordinaria y en efecto el mencio-
nado Sr. Presidente declaróla abierta a la hora u-
ñalada diez de la mañana manifestando a los
des. concurrentes que en la presente no habrá asun-
to alguno de que ocuparse y que por lo mismo deba
extenderse el acta haciendo constar tal circunstancia
y en efecto se da' por terminado el acto del que se
extiende la presente acta que firman todos los des.
concurrentes de que yo' el Secretario certifico.

Pedro creder Lorenro Lantre
Anacleto Arceona

Victorino J. J. J.

Acuerdo del día 10 de Julio de 1924.

En el pueblo de Mterga a diez de Julio de mil novecientos veinticuatro; previa convocatoria se reunieron los dñs. de la Junta local de Protección a la Infancia que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Lorenzo Lantre Roland al objeto de celebrar la sesión ordinaria y en efecto a la hora señalada diez de la mañana el mencionado Sr. Presidente declara abierto el acto manifestando a los dñs. concurrentes que después de la última reunión ordinaria celebrada el día 10 de Mayo del año actual no ha habido asunto alguno del cual deba darse cuenta en la presente por lo que se acuerda dar por terminado el acto extendiéndose la presente acta que firman todos los dñs. asistentes de que yo el Secretario certifico.

Lorenzo Lantre

Pedro Cruz

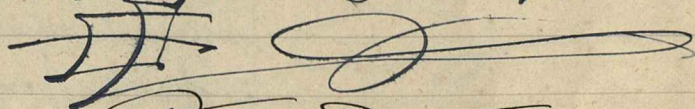
Araclete Nereona

Victorino Figueroa

Acuerdo de 10 de Septiembre de 1924.

En el pueblo de Uterga a diez de Septiembre de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria, se reunieron los ses de la Junta local de Protección a la Infancia que al margen se expresan bajo la Presidencia de J. Lorenzo Lantre Rolán al objeto de celebrar la sesión luminosa ordinaria y en efecto a la hora señalada diez de la mañana el mencionado Sr. Presidente declaró abierto el acto manifestando a los ses concurrentes que después de la última reunión ordinaria celebrada el día 10 de Julio del año actual no ha habido asunto alguno del cual deba darse cuenta en la presente por lo que se acuerda dar por terminado el acto extendiéndose la presente acta que firman todos los ses concurrentes de que yo el secretario certifico.

Lorenzo Lantre



Pedro Cruz

Anacleto Arce

Victorino Jimenez

Acuerdo de la Junta local de Protección a la Infancia
de fecha 10 de Diciembre de 1924.

En el pueblo de Uterga a diez de diciembre de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria se reunieron los tres vocales de la Junta local de Protección a la Infancia que al momento se expresaron bajo la presidencia de L. Lorenzo Lantre Polain al objeto de celebrar sesión ordinaria y en efecto declarado abierto el acto por dicho Sr. Presidente a la hora señalada diez de la mañana, se manifestó por el mismo que en la presente no había asuntos a tratar y que no había convocado a la reunión que debía haber tenido lugar el día 10 de Noviembre próximo pasado, por no haber asuntos de que ocuparse siendo de parecer que deben celebrarse dos reuniones anuales solamente en lugar de seis acordadas con fecha 10 de mayo del año actual.

En su vista, los tres. concurrentes acordaron unanimemente señalar los días 10 de junio y Diciembre de cada año para celebrar las sesiones ordinarias pudiendo el Sr. Presidente convocar a extraordinarias cuantas veces fuere necesario durante el año.

Con lo que se da por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los tres concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Pedro Arce

Anacleto Arce

Victorino Jiménez

sesión ordinaria de la Junta local de Protección a la Infancia de fecha 10 de Junio de 1925.

En el pueblo de Utterga a diez de junio de mil novecientos veinticinco, previa convocatoria, se reunieron los hys. vocales de la Junta local de Protección a la Infancia que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Lorenzo Lantre Rolón al objeto de celebrar la sesión semestral ordinaria y en efecto declarado abierto el acto por dicho h. Presidente a la hora señalada diez de la mañana se manifestó por el mismo que en la presente no había asuntos de que ocuparse y que no obstante habiéndose convocado para dar cumplimiento al acuerdo de esta Junta fecha 10 de Diciembre de 1924.

Con lo que se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que firman los hys. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Pedro Oreñuiz

Anacleto Arceona

Victorino Jiménes

Sesión ordinaria de la Junta local de Protección a la Infancia de fecha 10 de diciembre de 1928.

En el pueblo de Uterga a diez de diciembre de mil novecientos veintiocho, previa convocatoria se reunieron los tres vocales de la Junta local de Protección a la infancia que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Lorenzo Larinto Rolán al objeto de celebrar la sesión semestral ordinaria y en efecto a las diez de la mañana declarada abierta el expresado Sr. Presidente quien después de saludar a los presentes les manifestó que no hay asuntos para tratar, haciendo constar solamente que ha entrado a formar parte de esta Junta el Médico del partido D. Federico Arraiza Bermejo que es quien ha reemplazado a D. Rafael Ibarra Irujo que fue vocal de esta Junta mientras estuvo regentando este partido médico.

Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente que forman todos los des. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Larinto Federico Irujo

Pedro Ordoñez

Araceto Arcoy

Victorino Jiménes

sesión ordinaria de la Junta local de Protección a la Infancia de fecha 10 de junio de 1926.

En el pueblo de Utepa a diez de junio de mil novecientos veintiséis; previa convocatoria, se reunieron los señ. Vocales de la Junta local de Protección a la Infancia que recibieron la presente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Santos Rolán al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a los diez de la mañana hora señalada debió abrirse el referido Sr. Presidente quien después de saludar a los señ. concurrentes manifestó que tiene la satisfacción de participar que no hay asuntos de que ocuparse la Junta puesto que no se ha presentado ocasión alguna en que se haga necesaria ni aun convenientemente la intervención de esta Junta.

Con lo que se da por terminado el acto del que se extendiendo la presente acta que firman los señ. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Santos Rolán

Pedro Ortíz

Aracelio Arce

Teodoro Arce

Victorino Jiménez

Sección ordinaria de la Junta local de Protección a la Infancia de 10 de Diciembre de 1926

En el pueblo de Utrera a diez de Diciembre de mil novecientos veintiséis; previa convocatoria, se reunió la Junta local de protección a la infancia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Santos Bolán, dándose principio al acto a la hora señalada días de la mañana.

El Sr. Presidente después de saluda a los Sres. concurrentes, les manifiesta que no hay asuntos de que ocuparse la Junta en la presente sesión habiendo constatado únicamente su sentimiento por el fallecimiento del Vocal nato D. Buenaventura Herrero Matute Cánovas que en de este pueblo a cuyo sentimiento se unen todos los Sres. concurrentes no pudiendo hacerse el nombramiento de vocal sustituto por no hallarse cubierto la vacante producida en su cargo de Cánovas.

Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los Sres. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Santos

Pedro Ruiz

Isaac Arce

José María

Victoriano Jiménez

Sesión ordinaria de la Junta local de Protección a la Infancia de 10 de Junio de 1927.

En el pueblo de Llerena a diez de Junio de mil no-cientos veintisiete; previa convocatoria, se reunió la Junta local de Protección a la Infancia bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Lantto Robín, dándose principio al acto a la hora señalada día de la mañana.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta a los tres concurrentes que el actual Canónigo de este pueblo es D. Fermín Oquimena Brizuela digno sucesor del finado D. Buenaventura Herrera Martínez, a quien le corresponde formar parte de esta Junta en concepto de vocal nato y por lo mismo se nombra como tal vocal a D. Fermín Oquimena Brizuela a quien se hará saber este nombramiento.

Con lo que se da por terminado el acto, del que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifica.

Lorenzo Lantto

Pedro Arce

Aracelio Arce

Juan Arce

Victorino Jimenez

Sesión ordinaria de la Junta local de Protec-
ción a la Infancia de 10 de Diciembre de 1924.

En el pueblo de Utzaga a diez de Diciembre de
mil novecientos veintiseis, reunióse la Junta local
de Protección a la Infancia bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Lorenzo Sauter Robau, dando principio el acto
a la hora señalada diez de los minutos.

Acto continuo, el referido Sr. Presidente manifes-
ta a los H. Concejales que habiéndose convocado en virtud
de lo acordado en sesión de esta Junta fecha 10 de Di-
ciembre de 1924, no habiendo asunto alguno de que
ocuparse en la presente.

Con lo que se da por terminado el acto del que
se extiende la presente acta que firman los H. Con-
cejales de que certifico.

Lorenzo Sauter

Pedro Ordoñez

Anacleto Arceaga

Pedro Ordoñez

Victorino Jimenez

Sesión ordinaria de la Junta Local de Protección a la Infancia de 10 de Junio de 1928.

En el pueblo de Otenga a diez de Junio de mil novecientos veintiocho; previa convocatoria, reuniéronse los h[er]e[re]s vocales de la Junta Local de Protección a la Infancia que suscriben la presente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Lorenzo Lantto Rolán, dando principio el acto a la hora señalada, día de la mañana.

Seguidamente por indicación del Sr. Presidente se acuerda nombrar vocal al actual Jefe Municipal D. Luis Arrasca Cueto a quien corresponde primer parte de este Junta en concepto de vocal nato, toda vez que D. Pedro Albarrá Laraya ha cesado en el cargo de Jefe municipal.

También se acuerda participar al Sr. Arrasca este nombramiento.

Con lo que se da por terminado el acto, del que se extiende la presente acta que firman los h[er]e[re]s concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantto Rolán
Anacleto Arceaga

Luis Arrasca

Pedro Albarrá

Virso Oquincine

Victorino Jiménes

Sesión ordinaria de la Junta local de Protección a la Infancia de fecha 10 de Diciembre de 1928.

En el pueblo de Atterga a diez de Diciembre de mil novecientos veintiocho; previa convocatoria remitiéndose en la Sala Capitular los señores vocales de la Junta local de Protección a la Infancia que reunidos la presente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Lauro Roldán, al objeto de celebrar la sesión semestral ordinaria y en efecto siendo las diez de la mañana hora señalada del día abierto el acto el Sr. Presidente.

Todos los señores concurrentes por indicación del Sr. Presidente cambian impresiones sobre el estado de los niños pobres de la localidad no teniendo ninguno noticia de que haya con alguno de los que dan lugar a la intervención de esta Junta.

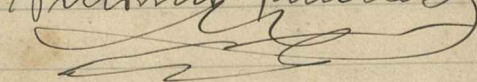
Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lauro


José María


Fito Quintero


Ascension Galarraga


Victorio Jimenez


sesión ordinaria de la Junta local de Protección a la Infancia de fecha 10 de junio de 1929.

En el lugar de Utrera a diez de junio de mil novecientos veintinueve; previa convocatoria, reuníase en la Casa Consistorial los señores vocales de la Junta local de Protección a la Infancia que suscriben la presente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Santa Polaín, al objeto de celebrar la sesión semestral ordinaria, y en efecto a la hora señalada día de la mañana, declaró abierto el acto el referido Sr. Presidente.

Seguidamente manifestó que en la presente no hay asuntos a tratar, y conformes todos los señores concurrentes, se da por terminado el acto del que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Santa Polaín

Pedro Mrañá

Firso Quinane

Ascension Galaveta

Victorino Figueroa

Sesión extraordinaria de la Junta local de Pro-
tección a la infancia del día

En Utterga a veintinueve de Mayo de
mil novecientos treinta y cuatro; siendo las
cuatro de la tarde y previa convocatoria cur-
sada en forma legal se reunieron bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Luis Acuña Trisani
asistido de mi el infrascrito Secretario los
Sres. D. Eusebio García Falcés, D. Ramón
Contín Zubillaga, D. Anacleto Arceña Osacar
D^a Atanaria Hincí Galdí, D^a Paula
Anaiza López y D. Silvio Segura García, que
han sido designados para reorganizar la Jun-
ta local de Protección de Menores.

El Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la
sesión ordenando al Sr. Secretario del Ayuntamiento
que diese lectura a la Circular de la Junta Pro-
vincial de Protección de Menores de fecha
de fecha 27 de Julio de 1933.

Enterado los Sres. asistentes el Sr. Presidente
declaró ~~reorganizada~~ la Junta local de Pro-
tección de Menores legalmente, compuesto con
los Sres. siguientes:

Presidente D. Luis Acuña Trisani Alcalde
Vocal nato D. Eusebio García Falcés - Médico
" D. Ramón Contín Zubillaga - Jur.
" D^a Atanaria Hincí Galdí - Maestra
" D. Silvio Segura García - Padre de familia
" D^a Paula Anaiza López - madre de "
" D. Anacleto Arceña Osacar - obrero "

Y no habiendo más asunto de que tratar
el Sr. Presidente declaró terminado el acto del
que se extiende la presente acta una copia de
la cual se remitirá al Sr. Presidente de la

Junta Provincial de Protección de Menores;
firmando a continuación todos los Pres. asis-
tentes de que yo el Secretario certifico.

Luis Abassa Ramiro Cortés

Lilero Leguina Asacleto Azcona

Paula Arana Atanasio Hincí

Abilio Bizarra

Se dio lectura por di. n. n. de la Junta Local de Educación del día 17 de junio de 1972

En sesión ordinaria de junio de mil novecientos setenta y dos según convocatoria emitida al efecto en legal forma de regimiento de las Dip. Prov. en la Sala Constitucional bajo la presidencia del Sr. Pl. del Sr. Felipe Zabala la Junta Local de Educación con la asistencia de los señores vocales que al final firman y aprueba el acto de orden de la presidencia se expone:

Que como ya estamos enterados por las papelerías de convocatoria la misma tiene por objeto cumplir y cumplir lo dispuesto por S. E. la Diputación en Circular de 28 de marzo último sobre el presente formal de regimiento que publica el 3.0 m. h. de treinta inscribir las voluntades de los señores al Censo que se inscribe en la citada Circular.

Se acuerda. Después de haber enterados los señores de la Junta inscribir las voluntades presentadas del modo siguiente.

M.ª Lluís Llopis Miquel A
Nemada, batallón

M.ª Lluís Llopis Miquel B.
Nemada, batallón

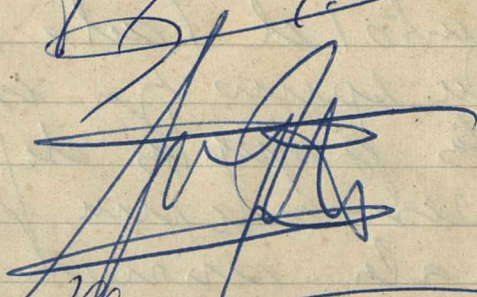
Supremo Jaldano... B. Veridad
 Supremo Jaldano... B. Veridad

Supremo Jaldano... B. Veridad

M. Jaldano... B. Veridad. Maxima

Concedido el objeto de la con-
 vocatoria el presente levantado en
 virtud de los 22 puntos de que se
 trata esta acta que firman los as-
 tentes de que como se levantó en su
 tiempo.

José Zabala



Alfonso Aguero

Agencia El Encarnado

Angel Simón

José E.

Eduardo Lizarrondo

Juan José

Mano

sesion extraordinaria de la Junta Local de Educacion del dia 18 de Agosto 1973.

En atencion a decisorio de Aynto de un rubricado retento y tras firma convocatoria en la cual se reunió en las 20:30 en la Sala Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felipe Zabala la Junta Local de Educacion con la asistencia de los señores vocales que firman al final y debido al acto se expusieron por escrito ya estaban autorizados por las papeleras del congreso que la sesion seria por objeto presentar a la reunion de los profesores y otros economico-familiares de los solicitantes de becas del Con-greso general del curso 73-74 que son los siguientes.

Armando Ruiz	Alay M. J. del Cat	B
Bernard Juntana	Madalene	e
Enri J. J. J. J.		e
Ligandros L. L.		e
Laranba Arriaga	J. J.	e
	Luis Fernando	e

Se adoptan estas calificaciones por unanimidad y orden de la Presidencia de la Asesoria de 22-3-1972 y en adelante por escrito se trata de levantar la reunion de que se trata esta acta que firman los vocales y asistentes de que como Secretario certifica

Felipe Sabala

Alcides Maguana

Rosario Lando

cyndencia Munarriz

Francisco Coiro

Alcides

